

aprove las Decisiones, y amuestran como se debe
dar comun Alusko en Personar, que notie
non sea para veror la Encarga respectiva,
que se los han confiado, y asi a mandan y
mando, que alor que no los tienen aceptados,
se les hagavaver, para q lo acepten, y foverance,
el presente Cu. y lo fueni-

D. Juan Charro

Excmo

Amo

Juan Charro

terim?

El infrascripto Excmo al numero y Alusko
monas q exasilla a Calaparras; ceratfo y doyp
quelar. oim que se expresa en el Causa anterior
y particular que trata re. nombram. de Diputado
Clavero a ore el. oio, y aqui remandas seramo
niga ala terra dice asi

U. om.

En 2 de Enero proximo, pñine a Div. en vista
ala Reproponas. que una me. me hizo P. Nicolas
Pap. Paz, del quebranta en salud, que verna
en Resarle dela interexerion y guaraca llave
de ore Pñia, pasandola Am. Am. om. amo de
los Diputados de Abasco Amas integridad, o al
Pñonexo dandome liconac: y exponiendo me el
minio D. Nicolas, en 27 de Febrero, quela cicada